



ACTA MODIFICATORIA No. 01 DEL CONTRATO DE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SAMC-SEM-1900-1558-2023

OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y ADECUACION DE COCINAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga, se reunieron el supervisor del contrato JORGE HERNÁN MENDEZ, adscrito a la Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura, el Secretario de Educación German Andrés Noguera Potes y Salomón Henao Caicedo Secretario de Obras Publicas como ordenador del gasto, con la intención de corregir lo estipulado en la cláusula DECIMA PRIMERA. SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Toda vez que por error involuntario de digitación no se consignó dentro de los amparos la obligación de buen manejo y correcta inversión del anticipo, motivo por el cual, en adelante la cláusula DECIMA PRIMERA. SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Quedará de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
1. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato Estatal.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la Expedición de la póliza.
2. Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales.	Ocho por ciento (8%) del valor total del contrato.	Igual al plazo del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la expedición de la póliza.
3. Calidad y estabilidad de las obras	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Cinco (5) años, contados a partir del recibo a satisfacción de la obra, por parte del Municipio.
4. Responsabilidad Extracontractual	Doscientos (200) SMMLV	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro 4 meses más, contados a partir de la expedición de la póliza.
5. Buen manejo del anticipo	Por el 100% del valor entregado como anticipo	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la póliza.

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga.

GERMÁN ANDRÉS NOGUERA POTES
Secretario de Educación Municipal

JORGE HERÁN MENDEZ
Profesional Universitario
Supervisor

SALOMÓN HENAO CAICEDO
Secretario de Obras Públicas E Infraestructura
Delegado para contratar